

## **Recomendaciones para prevención de enfermedades respiratorias, entéricas y la enfermedad por Hantavirus**

### **El Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación, recomiendan:**

Promocionar, sensibilizar y practicar técnicas y acciones que permiten prevenir enfermedades, se recomiendan las siguientes acciones:

- **Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón** o con el uso de solución de alcohol, antes de consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea y paratifoidea, Diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar; entre las cuales están: Resfrío común, Gripe o Influenza, Meningitis y Covid-19. Ante esta última enfermedad, además, se puede recomendar uso de mascarilla, ventilar frecuentemente y mantener la distancia física en espacios cerrados.

- **Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura.** Con esta actividad, los y las estudiantes deberán aprender a estornudar o toser, cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Los y las estudiantes deberán aprender que es preferible utilizar pañuelos desechables cuando tosen, estornudan y principalmente cuando tienen gripe o resfrío y que, una vez utilizados, deben desecharse en un basurero y finalmente deben lavarse las manos.

### **Las y los docentes deben:**

- Promover en las clases actitudes de higiene personal y cuidado ante los peligros que provienen del medio ambiente.
- Incorporar en las planificaciones de sus clases, acciones educativas que permitan a los estudiantes conocer cómo se producen y previenen estas enfermedades y adquirir prácticas de autocuidado personal y de cuidado de los demás.
- Desarrollar con los estudiantes actividades de orden y aseo que favorezcan ambientes saludables.
- Cuando se realicen paseos o actividades recreativas en el campo elegir lugares limpios y libres de matorrales y maleza, caminar por senderos habilitados y no internarse en el bosque.

**El Comité de Seguridad Escolar, Consejo Escolar o encargado/a de seguridad escolar, debe:**

- Gestionar la ventilación de las salas de clases (en los períodos que han permanecido cerrados por mucho tiempo).
- Mantener las malezas y pastizales cortados a ras de suelo y despejado de desechos y escombros en un radio de 30 metros alrededor del establecimiento educacional.
- Mantener limpio y despejado la zona de los contenedores de basura.
- Mantener protegidas y tapadas las fuentes de abastecimientos de agua.
- No eliminar a depredadores naturales como lechuzas y culebras.
- Incorporar las medidas de prevención y de respuesta en el *Plan Integral de Seguridad Escolar* del establecimiento educacional.

**Los y las estudiantes deben:**

- Aprender a mantener medidas generales de higiene en todos los ambientes escolares, particularmente en el casino o lugar habilitado para la alimentación y utensilios; a guardar los alimentos en recipientes cerrados y no dejar restos de comida sobre mesas, muebles, pisos, etc.; guardar la basura en recipientes con tapa; y a beber solo agua potable, embotellada o hervida.

**Para más información, llame a Salud Responde: 6003607777**